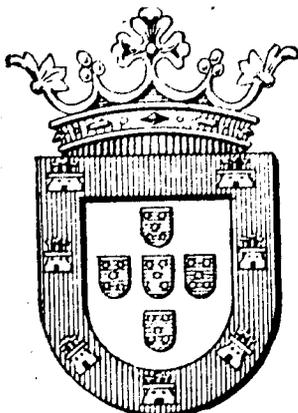


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXVIII

Número 1.415

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA
CEUTA

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio.....	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto.....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el Boletín Oficial de la Ciudad

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 10 a 12 de la mañana.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9,30 a 13,30

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9,30 a 13,30
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

19 de Noviembre de 1953

342

Gobierno General de las Plazas de Soberanía del Norte de Africa

O F I C I O

En tinta negra y bajo el Escudo Nacional se lee.—«Gobierno General de las Plazas de Soberanía del Norte de Africa.—Tetuán.—Núm. 496.—Excelentísimo señor:—El Ministerio de la Gobernación, en escrito núm. 4759, de la Dirección General de Política Interior, de fecha 25 de Septiembre último, dice a es e Gobierno General lo siguiente:—«Excelentísimo señor:—El Ministerio de Asuntos Exteriores, en comunicación fecha 8 del actual, participa que Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha tenido a bien conceder el correspondiente Exequatur a favor de don Jorge Domingo Marcial, nombrado Vicecónsul de la Argentina en Cádiz, con jurisdicción en Cádiz, Córdoba, Sevilla, Huelva y Zona del Protectorado español en Marruecos, rogando que se ponga en conocimiento de las Autoridades competentes para que admitan al interesado al uso y ejercicio de su empleo en la forma acostumbrada.—Lo que tengo el honor de comunicar a V. E. para su conocimiento y a los efectos interesados».—Lo que me complazco en trasladar a V. E. a sus efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Tetuán, 7 de Noviembre de 1953.—El Gobernador General.—Firmado: Rafael García Valiño.—Hay un sello en tinta violeta que dice: Gobierno General de las Plazas de Soberanía.—Tetuán.—Excelentísimo señor Delegado del Gobierno General en Ceuta».

Lo que en cumplimiento de la orden de S. E. el Delegado del Gobierno General en esta Ciudad, se publica en el Boletín Oficial, a los efectos oportunos.

Ceuta, 18 de Noviembre de 1953.

El Secretario General,
A. Manuel Lupiani.

343

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

El Alcalde de esta ciudad.

HACE SABER: Que en la calle Correa número tres, se vá a proceder a la apertura de una industria de carpintería mecánica, empleándose los elementos de trabajo siguientes: Una máquina para cepillar, con motor eléctrico de 2 H. P. y con arreglo a lo que se determina en las vigentes Ordenanzas Municipales, los que se consideren perjudicados con la aludida instalación, presentarán por escrito, las reclamaciones que estimen, en el plazo de diez días, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 16 de Noviembre de 1953.

Vicente García Arrazola.

344

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Don Luis Suárez-Bárcena Fernández, Magistrado
Juez de 1.^a Instancia de Ceuta.

HAGO SABER: Que en este Juzgado y por ante la actuación del Secretario que refrenda, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por doña Africa Romero Murcia, representada por el señor Rico Muñoz, contra doña Ana Pérez Palacios en reclamación de 17.621,35 pesetas de principal y 8.000 para costas, en el cual y por providencia de esta fecha está acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días los bienes muebles siguientes:

Un mostrador de madera de 5 metros de largo, 1.250 pesetas; Una estantería de madera de 5 metros de largo por 3 de alto, 850 pesetas; Un peso marca «Arizo» de 20 kilos, 2.000; 56 latas de pimientos morrones de cuarto de kilo a 3,00 lata, 168 pesetas; 33 latas de melocotones a medio kilo a 6,50 lata, 214,50 peseta; 9 latas de melocotones de medio kilo a 4,25 lata, 38,25 pesetas; 63 tacos de jabón de 200 gramos a 1,50 tacos, 94,50 pesetas; 11 botellas de tres cuarto de litro coñac Terry a 17,00 botella, 187 pesetas; 15 pares de alpargatas, suelo goma 7 pesetas, par, 105 pesetas; 31 medias botellas vino Jerez, surtidas 17 pesetas una, 527 pesetas; 7 botellas anís, surtidas, de medio litro 17 pesetas una, 119 pesetas; 1 arroba vino tinto, 56 pesetas; 1 arroba vino blanco, 80 pesetas; Un aparato radio «Ondina» en buen funcionamiento y voltímetro de la cual tiene abonadas 1.600 pesetas; 10 mesas de madera a 40 pesetas una 400 pesetas; 22 bancos de madera a 15 pesetas uno, 330 pesetas; Los derechos de traspaso del establecimiento, 8.000 pesetas. Total, 16.019,25 pesetas.

Esta primera subasta tendrá lugar el día treinta de los corrientes a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado y con sujeción a las condiciones siguientes:

a) Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dieciseis mil diecinueve pesetas con veinticinco céntimos.

b) Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avaluo. Podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

c) Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al 10 por ciento efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Ceuta a once de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.

El Juez de Instrucción,
Luis Suárez Bárcena.

Ante mí,
Enrique Fernández

345

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a José Gallego Duarte, de 23 años, soltero, carpintero, hijo de Antonio y Dolores, natural de esta Ciudad, y actualmente en ignorado paradero, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas, 10, (altos) para asistir a la celebración del jui-

cio de faltas número 291-53; seguido en su contra por lesiones, acto al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse, sin excusa ni pretexto, y apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que se verificará en la Sala-Audiencia de este Juzgado a las once horas del día veintitres del actual.

Dado en Ceuta a dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo

346

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Habiéndose extraviado los resguardos de pignoración números 9.623, 5.336-R-4.013, 11.583 y 1.117 correspondientes a operaciones de esta Entidad, se ruega que caso de ser encontrados se entreguen en sus Oficinas a los efectos del artículo 64 del Reglamento.

Ceuta 11 de Noviembre de 1953.

347

Subdelegación de Hacienda de Ceuta

Pliego de condiciones para la contrata de la confección de Matrices y Recibos o Patentes para el año 1954 en esta Zona Recaudatoria de Ceuta.

Primera.—El servicio objeto de este concurso consiste en la extensión o relleno de todas las matrices y recibos o patentes para la recaudación ordinaria del ejercicio 1954 en esta Zona recaudatoria, correspondientes a la tributación por «Urbana, Industrial y Patente automóviles», los cuales se calculan aproximadamente en 6.400 matrices y 18.000 recibos.

Segunda.—La confección de las matrices y recibos se realizará en los impresos oficiales que la Subdelegación de Hacienda facilite al concesionario y tomando por base los documentos cobratorios que también le serán entregados al efecto, debiendo ser extendidos con tinta negra, caracteres claros o legibles y relleno de todos los espacios o blancos que los impresos contengan. También podrán rellenarse a máquina.

Tercera.—El precio del servicio consistirá en ciento veinticinco pesetas por el millar de matrices y cien pesetas por el millar de recibos.

Cuarta.—Será obligación del contratista realizar el servicio y entregar su labor en esta Subdelegación de Hacienda, juntamente con los documentos cobratorios originales, dentro de los quince días siguientes el de la recepción por él de estos documentos y de los correspondientes impresos.

Quinta.—En todo momento la Subdelegación de Hacienda podrá vigilar e inspeccionar la ejecución del servicio por el adjudicatario.

Sexta.—El abono del precio estipulado se efectuará por quincenas, comprendiendo cada abono los trabajos del referido periodo.

Séptima.—Toda entrega de documentos e impresos al adjudicatario, lo mismo que la devolución de unos y otros por este, será contra el correspondiente recibo, reflejándose por la Subdelegación de Hacienda el movimiento mediante una cuenta en la que, por clases de impresos, constituirá cargo el número de los entregados al contratista, que en todo caso será superior en un 5 por 100 al de los exactamente precisos, e integrarán la data los rellenos por el servicio, los que resulten inutilizados y los sobrantes o en blanco.

Octava.—En concepto de fianza afecta al cumplimiento del servicio, el contratista consignará en la Sucursal de la Caja de Depósitos a disposición del Ilmo. señor Subdelegado de Hacienda el 5 por

100 del importe del concurso en función del número de matrices y recibos calculados.

Novena.—Las proposiciones habrán de estar presentadas en la Secretaría de esta Subdelegación en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Décima.—El incumplimiento de cualquiera de estas cláusulas por el adjudicatario determinará la rescisión del contrato con la pérdida de la fianza constituida, y sin perjuicio de las responsabilidades de cualquier otro orden que cupiera exigirle.

Ceuta, 16 de Noviembre de 1953.

El Subdelegado de Hacienda,
Enrique Moreno.

MODELO DE PROPOSICION

Don....., que vive en....., provincia de....., calle de....., número....., de profesión....., enterado del anuncio, condiciones y bases que rigen en el concurso para la confección o relleno de matrices y recibos para la recaudación ordinaria del año 1954 en esta Zona, sometiéndose enteramente a las mismas, se compromete a realizar tales trabajos por los siguientes precios:

Relleno de matrices a.... (en letra) ptas. millar.

Relleno de recibos a.... (en letra) ptas. millar.

Nota.—Estos precios no podrán ser nunca superiores a los tipos señalados en la condición tercera.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Libretas de Ahorros Ordinarias, al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Pesetas</u>
1.938	62.258,74
1.939	80.505,36
1.940	100.405,60
1.941	176.740,35
1.942	441.380,09
1.943	666.811,36
1.944	731.169,67
1.945	675.281,41
1.946	746.034,33
1.947	912.782,41
1.948	1.139.687,01
1.949	1.358.963,56
1.950	1.725.080,09
1.951	2.439.647,33
1.952	4.188.176,82

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100	Cuentas corrientes al 1%.
Libretas Escolares al 2 por 100	Custodia de Valores
Imposiciones a un año al 3 por 100	Operaciones de Intercambio con todas las
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100	Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3
Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66

DISPONIBLE

Clemente Rocabert Vila
CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 592 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO
CRIADOR Y EXPORTADOR
:-: DE VINOS FINOS :-:
CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS
ULTRAMARINOS

Mártires, 4
CEUTA
Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"
Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos
Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la
Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)
Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGU S

SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

FIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.^a S. L.

CEUTA

OLIMPIA

**La mejor Imprenta
de Marruecos**

TELEFONO, 67

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } **IBÁÑEZ**
TELEFONICA }
APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

DISPONIBLE

La Esmeralda
JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 795

DISPONIBLE

José M.^a Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 226

DISPONIBLE

CASA BENOLIEL

CALZADOS

A. P. de Rivera, 14

Teléfono 754

TEJIDOS

J A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS

TETUAN

TANGER

Plaza de Africa 3

Teléfono, 5-8

Mohamed Torres. 4

Teléfono, 1041

Velazquez 16

Tel. 1857

DISPONIBLE

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

MANUEL MARTINEZ TONDAS

SERRERIA MECANICA

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Alfau, 14 1.º — Teléfonos 93 y 319

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas

Comisionistas de Tránsito

CEUTA

TETUAN

TANGER

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1

Teléfono, 320

Marina, 174

Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

DISPONIBLE

Moisés A. Bentata Barchilón

MAYORISTA

PAPELERIA - NOVELAS - FILATELIA

Falange Española, 3

Apartado, 184 - Teléfono, 133

CEUTA

En TETUAN: Papelería Bentata

Mohamed Torres, 2 - Pje.

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 519

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 2-9-8 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado
Teléfono, 197
Apartado, 13 CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271
Dirección Telefónica: AGUAS
Domicilio Social: CEUTA

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA - TANGER

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 152

CEUTA

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA..... }
Telegráfica: FOMAFRA
Teléfonos: 577 y 807
Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet
«Villa María»
EN BARCELONA.. }
Telegráfica: FOMAFRA
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral. Teléfono, 141
Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5. Teléfono, 1222

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26